REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Rionegro, siendo las 10:00 a.m. del día 10 de septiembre del año 2024 de manera presencial, los funcionarios de la Dirección Regional Noroccidente se reúnen, y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ** Evaluadora Técnica; **JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA**, Evaluador Jurídico, y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ**, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero, secretaria técnica del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	**CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 24001175 H1 DE 2024**
OBJETO:	**SUMINISTRAR DOTACIONES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 28.846.629,**
PLAZO:	**TREINTA (30) DIAS**

PARTICIPANTE Y VALOR DE LAS PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL SECOP II

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto SECOP II
1	SAGA	9/09/2024 10:23 AM	23.990.400
2	G&M GRUPO EMPRESARIA SAS	9/09/2024 1:22 PM	22.491.000

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

5. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

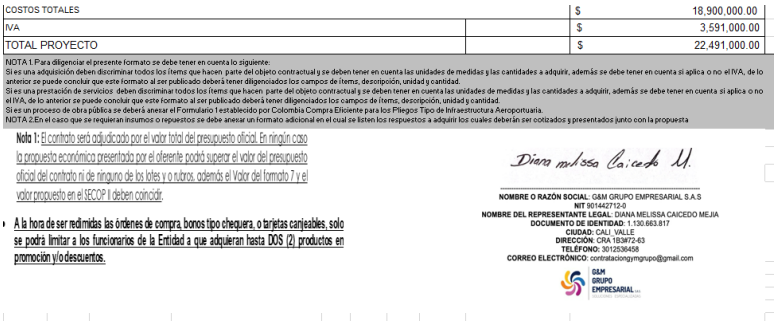
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Después de analizar las propuestas presentadas, la Entidad establece como precio artificialmente bajo: $23.077.303,5 por lo tanto todo valor inferior deberá subsanar el valor de la propuesta presentada.

El proponente con el menor valor es: **P2. G&M GRUPO EMPRESARIA SAS,** se procede a evaluarlo técnicamente

- **P2. G&M GRUPO EMPRESARIA SAS**

- **PRECIO:** El proponente presenta correctamente diligenciado el formato No 7 – propuesta económica por valor de $22.491.000, por lo anterior **NO CUMPLE** el factor precios – PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEBE JUSTIFICAR.



COSTOS TOTALES		$	18,900,000.00
IVA		$	3,591,000.00
TOTAL PROYECTO		$	22,491,000.00

NOTA 1.Para diligenciar el presente formato se debe tener en cuenta lo siguiente:
Si es una adquisición deben discriminar todos los Items que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es una prestación de servicios deben discriminar todos los Items que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura Aeroportuaria.
NOTA 2.En el caso que se requieran insumos o repuestos se debe anexar un formato adicional en el cual se listen los respuestos a adquirir los cuales deberán ser cotizados y presentados junto con la propuesta

Nota 1: El contrato será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial. En ningún caso la propuesta económica presentada por el oferente podrá superar el valor del presupuesto oficial del contrato ni de ninguno de los lotes y o rubros, además el Valor del formato 7 y el valor propuesto en el SECOP I deben coincidir.

A la hora de ser redimidas las órdenes de compra, bonos tipo chequera, o tarjetas canjeables, solo se podrá limitar a los funcionarios de la Entidad a que adquieran hasta DOS (2) productos en promoción y/o descuentos.

Diana melissa Caicedo M.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.130.663.817
CIUDAD: CALI_VALLE
DIRECCIÓN: CRA 1B3#72-63
TELÉFONO: 3012536458
CORREO ELECTRÓNICO: contratacionygmgrupo@gmail.com

- **Especificaciones Técnicas:** Después de revisar las especificaciones técnicas de la propuesta se evidencia lo siguiente:

El formato 14 – Presenta firmada Carta de presentación de la oferta, en el numeral No 4, “el proponente se compromete, conoce y acepta las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes, servicios u obras a adquirir objeto del presente proceso de contratación establecidos en el Formato No 8- Especificaciones Técnicas”



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO 14 CARTA DE

Clave: APOY-9.0-12-026

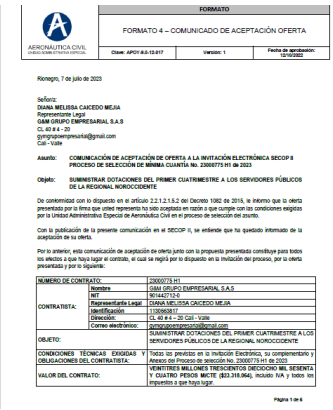
Diana melissa Caicedo M.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.130.663.817
CIUDAD: CALI_VALLE
DIRECCIÓN: CRA 1B3#72-63
TELÉFONO: 3012536458
CORREO ELECTRÓNICO: contratacionygmgrupo@gmail.com

Garantía técnica: el proponente **P2. G&M GRUPO EMPRESARIA SAS,** NO presenta la garantía técnica solicitada en las especificaciones, por lo anterior **NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

- **EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.**

P2. G&M GRUPO EMPRESARIA SAS: presenta tres contratos realizados con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica civil, por lo anterior **CUMPLE**



FORMATO

FORMATO 4 – COMUNICADO DE ACEPTACIÓN OFERTA

Clave: APOY-II-3-13-017 | Versión: 1 | Fecha de aprobación: 12/10/2022

Rionegro, 7 de julio de 2023

Señora:
DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
Representante Legal
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
CL 40 # 4 - 20
gymgruposempresarial@gmail.com
Cali - Valle

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA A LA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 23000775 H1 de 2023**

Objeto: **SUMINISTRAR DOTACIONES DEL PRIMER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		23000775 H1
CONTRATISTA:	Nombre	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
	NIT	901442712-0
	Representante Legal identificación	DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA 1130960817
	Dirección:	CL 40 # 4 – 20 Cali - Valle
	Correo electrónico:	gymgruposempresarial@gmail.com
OBJETO:		SUMINISTRAR DOTACIONES DEL PRIMER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todos los previstos en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. 23000775 H1 de 2023
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.318.064), incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Página 1 de 4



FORMATO

FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA

Palmira, 09 de junio de 2023.

Señora:
DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
Representante Legal
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
CALLE 40 # 4-20 B/ Las Delicias Cali (Valle del Cauca)
Tel. Celular: 3162317939
Cali (Valle del Cauca)
gymgruposempresarial@gmail.com
info@gymgruposempresarial.com

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 23000330-H1**

Objeto: **334800 1127 SUMINISTRAR DOTACIONES PRIMER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		23000330-H1
CONTRATISTA:	Nombre	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
	NIT	901442712-0
	Representante Legal identificación	DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA C.C. 1.130.663.817 de Cali Valle.
	Dirección	CALLE 40 # 4-20 B/ Las Delicias Cali - Valle del Cauca.
	Correo electrónico:	gymgruposempresarial@gmail.com info@gymgruposempresarial.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

FECHA 2023/03/07

I. Información del contratista	
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT 901.442.712-0
Representante Legal: Diana Melissa Caicedo Mejia.	C.C. 1.130.663.817

II. Entidad Contratante

Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Nit: 899.999.059-3 **Teléfono:** 4603284 ext. 6501
Dirección: Aeropuerto Jose Maria Córdova **Ciudad:** Rionegro
País: Colombia

Información de contacto en la entidad que emite la certificación
Nombre: NOHORA CARMENZA PINTO BARRERA
Cargo: Profesional Aeronáutico **Teléfono:** 4603284 ext. 6513
Correo electrónico: nora.pinto@aerocivil.gov.co

III. Información general del contrato		
Objeto del contrato:	Suministrar dotaciones tercer cuatrimestre a los servidores públicos de la Aeronáutica Civil Regional Noroccidente.	
Número del contrato:	22001486 H1 A	
Duración en meses:	3 días.	
Valor del contrato:	$20.833.333	Fecha de inicio: (AAAA/MM/DD) 2022/12/29 Fecha de terminación: (AAAA/MM/DD) 2022/12/31

- **CONCLUSIÓN:**

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	SI PRESENTA **NO CUMPLE**
EXPERIENCIA	SI PRESENTA SI CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI PRESENTA **NO CUMPLE**

P2: G&M GRUPO EMPRESARIA SAS. SUBSANACIONES

- Debe justificar el valor de su oferta, debido a que resulta artificialmente baja.
- Debe presentar el certificado de garantía técnica que se solicita en las especificaciones técnicas, firmado por el representa legal.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA

El proponente con el menor valor es **No.2, G&M GRUPO EMPRESARIA SAS,** por lo tanto, se procede a evaluarlo jurídicamente:

	P.2 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 2: G&M GRUPO EMPRESARIA SAS

***CARTA DE PRESENTACIÓN:** Si la presenta, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA**, representan legal de la empresa proponente.

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ Cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación legal, expedido el 21 de agosto de 2024, renovó matrícula el 23 de marzo del 2024, sociedad con vigencia indefinida y cuyo representante legal es **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA** con cedula de ciudadanía N° 1130663817, quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal.
OBJETO: "comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado."
*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal NO se requiere**.**
AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES: El representante legal y/o persona natural **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA**, declara mediante carta de presentación de la propuesta que **NO** presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA: Si lo presenta con fecha de expedición 9 de septiembre y NO se encuentran reportados como responsables fiscales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA: Si lo presenta con fecha de expedición 9 de septiembre y NO presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.
*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: Si lo presenta con fecha de expedición 9 de septiembre y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL (ARTICULO 183 NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016): Si lo presenta con fecha de expedición 9 de septiembre y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801.
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: certifica el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Firmado por la revisora fiscal debidamente acreditada con fecha 6 de septiembre de 2024.
INGRESO DE PROVEEDORES: No lo presenta, si se le adjudica debe presentar
RUT: Si lo presenta.
CERTIFICACION BANCARIA: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. **24001175 H1** de 2024, cumplen con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE # 2: CUMPLE

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firma.

PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES 11/09/2024 23:59





JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA

Evaluador Jurídico

MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ

Evaluadora Técnica



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica - Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Juan David Zuluaga Estrada, Abogado contratista.